

DESIGNA Comisión Evaluadora, para proceso licitatorio sobre **"SERVICIO DE MANTENCIONES MENORES PARA LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES 2018-2019"**, de la Policía de Investigaciones de Chile. ID 4763-47-LR17. /

RESOLUCION EXENTA N° 659 /

Santiago, 05.DIC.017

VISTOS:

a) Lo establecido en la Ley N° 18.928, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, modificada por Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus respectivos Reglamentos Complementarios. b) Lo señalado en el Decreto Supremo N° 5, de Defensa, de 1982, que aprobó el Reglamento Orgánico de la Escuela de Investigaciones Policiales, y lo prescrito en el Decreto Supremo N° 61, de Defensa, de 1981, que aprobó el Reglamento de Inversión y Administración de Fondos de la Escuela de Investigaciones Policiales. c) Orden N° 38, de fecha 10.JUL.017, que crea la Comisión Técnica "Servicio de Mantenciones Menores para la Escuela de Investigaciones Policiales 2018-2019".

CONSIDERANDO:

1.- Las Bases Administrativas y Técnicas confeccionadas por las Comisión Técnica creada en conformidad a la Orden indicada en la letras c) de los Vistos de la presente Resolución sobre, **"Servicio de Mantenciones Menores para la Escuela de Investigaciones Policiales 2018-2019"**.

2.- Acta de Comité de Adquisiciones de la Escuela, de fecha 10.NOV.017, que aprueba Bases sobre **"Servicio de Mantenciones Menores para la Escuela de Investigaciones Policiales 2018-2019"**.

RESUELVO:

1º.- **DESÍGNASE** Comisión Evaluadora, para la licitación pública sobre, **"Servicio de Mantenciones Menores para la Escuela de Investigaciones Policiales 2018-2019"**:

- Subcomisario, Jaime GÓMEZ GONZÁLEZ, C.I. 11.761.493-K. Jefe del Departamento de Infraestructura y Seguridad.
- Asistente Policial, Miguel FIERRO VALLEJOS, C.I. 8.313.879-3, del Departamento de Infraestructura y Seguridad.
- Profesional Cristian AGUAYO MUNDACA, C.I. 12.871.045-0, del Departamento de Infraestructura y Seguridad.
- Asesor, Juan MONTENEGRO VIVANCO, C.I. 17.848.450-8. del Departamento Administrativo.

Quienes concluirán su labor con la respectiva acta de evaluación, proponiendo al comité de adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales lo correspondiente.

2º **CÚMPLASE** por el Administrador Institucional de Lobby, lo ordenado en la Circular N° 28 del 09.MAY.016, de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, respecto de los integrantes de la Comisión Evaluadora nombrados precedentemente, con una fecha de término mínimo de 90 días corridos desde la fecha de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl en el proceso licitatorio ID 4763-47-LR17.

RODOLFO CARRASCO ORTIZ
Prefecto Inspector
Director Escuela



RCO/mlc
Distribución:
Subdirección Escuela (1) c/i
Dpto. Admvo. (1)
Dpto de Infra y Seguridad (1)
E- mail, Adm. Institucional Lobby (1)
Archivo. (1)

